



POLÍTICAS

Aplican condiciones y restricciones disponibles en www.sonria.com.co. Promoción válida del 1 al 31 de diciembre de 2025. Sujeto a valoración odontológica. El bono de SUPERLIMPIEZA + BLANQUEAMIENTO - hace referencia a PC33 SUPERLIMPIEZA - E34 BLANQUEAMIENTO (DOS ARCADAS), para quienes inicien tratamiento de \$3.000.000 recibirán este bono que podrán usarlo para ellos o para un familiar o amigo por valor de \$602.900. El bono incluye: detartraje supragingival por cuadrante, profilaxis, limpieza con profijet y aplicación de flúor tópico en gel, y blanqueamiento. El blanqueamiento se realizará al paciente según valoración, criterio y recomendación del Odontólogo, todos los pacientes que se vayan a realizar un blanqueamiento dental en dientes vitales, deben tener una radiografía panorámica como medio diagnóstico no superior a 6 meses. No aplicar flúor en gel a pacientes menores de 6 años. Pacientes con enfermedad periodontal de base deberán pasar a consulta con Periodoncia y los procedimientos requeridos para tratar la enfermedad periodontal deberán ser cancelados de manera adicional por parte del paciente según tarifa vigente, adicional no se debe aplicar flúor en gel más de 3 veces en el año. El resultado y duración del tratamiento depende de la evolución y condiciones clínicas de cada paciente. La actividad comercial aplica en todas las clínicas SONRÍA a nivel nacional, en el horario definido por cada clínica. No aplica para códigos promocionales. No es redimible en dinero. No es acumulable con otras promociones. Sujeto a valoración odontológica. *Aplican condiciones y restricciones.

